

Vocal Secretario: Don José Manuel Iborra Lerma, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña María P. Castiella Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra; doña María del Pino Ojeda Cabrera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, doña Elena Naharro Quirós, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

AREA: «SOCIOLOGÍA»

Concurso número 101/1994

Comisión titular:

Presidente: Don Ernest García García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Manuel Rodríguez Victoriano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Rafael Capilla Díaz de López Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña María Socorro Mateos González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, don Eduardo Resbier Grábulos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo Anaya Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Manuela Poveda Rosa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Salvador Carrasco Calvo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; don José Rodríguez Pimentel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don José Luis Giménez Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Concurso número 102/1994

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel García Ferrando, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Inmaculada Serra Yoldi, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Saturnino Menchón García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili; don Fernando González Pozuelo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y doña María Josefa Frau Llinares, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ernest García García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Rafael Xambó Olmos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Ortín Garci, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; doña Sonsoles San Román Gago, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Socorro Mateos González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que señala el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad, y presten docencia en esta Universidad, deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto 3.º del apartado tercero, o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen, mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 2014012633, en Banco Central-Hispano, que, bajo título «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

12388 RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto

Sexto.—El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El curriculum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberá ser entregado por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 8 de mayo de 1995.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento al que está adscrita: Ciencia Política y de la Administración II. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencia de la Administración. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Area de conocimiento: «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos». Departamento al que está adscrita: Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos II. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología III (Estructura Social) (Soc. Educ.). Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a rea-

lizar por quien obtenga la plaza: Sociología del trabajo. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada III (Política Económica). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Política económica. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística actuarial. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Area de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrita: Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica I. Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geofísica. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Informática. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo III (Teoría General de la Información). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría general de la información. Clase de convocatoria: Concurso.
6. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología IV (Met. de la Inves. y Teor. de la Com.). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Biblioteconomía y Documentación. Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a la información y documentación en Ciencias Sociales y Humanidades. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Area de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía humana (Diplomatura en Terapia Ocupacional). Clase de convocatoria: Concurso.
3. Area de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería II (Podología). Centro: Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Patología podológica. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología III (Estructura Social) (Soc. Educ.). Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología de la empresa. Clase de convocatoria: Concurso.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

A N E X O I I

Magfco. y Escmo. Sr.

Convocado(s) a Concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de _____ Departamento _____

Area de conocimiento _____

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria _____

Fecha de convocatoria: _____ de _____ de _____ 19 _____

Concurso: Ordinario De Méritos (BOE- de _____)

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Provincia	Nº D.N.I.
Domicilio		Provincia	Código Postal
Municipio		Teléfono	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha Ingreso	Nº Registro Personal
Situación			
Activo <input type="checkbox"/>	Servicios Espec. <input type="checkbox"/>		Otras _____
Excedente Voluntario <input type="checkbox"/>			

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de obtención

III. DATOS ACADÉMICOS (Continuación)

Docencia Previa _____

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (Programas y puestos)

--

4. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS
EN REVISTAS ESPAÑOLAS O EXTRANJERAS

(1) Autor o Coautor (es): Titulo: Revista: Volumen, pág. (año):
(1) Autor o Coautor (es): Titulo: Revista: Volumen, pág. (año):
(1) Autor o Coautor (es): Titulo: Revista: Volumen, pág. (año):
(1) Autor o Coautor (es): Titulo: Revista: Volumen, pág. (año):
(1) Autor o Coautor (es): Titulo: Revista: Volumen, pág. (año):
(1) Autor o Coautor (es): Titulo: Revista: Volumen, pág. (año):
(1) Autor o Coautor (es): Titulo: Revista: Volumen, pág. (año):
(1) Autor o Coautor (es): Titulo: Revista: Volumen, pág. (año):

(1) Táchese lo que no proceda.

— Utilizar tantas fotocopias como sean necesarias —

5. OTRAS PUBLICACIONES	

7. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	

5. LIBROS Y MONOGRAFÍAS	
(1) Autor o Coautor (es): Editorial (año): Título:	
Editor (es): Editorial (año):	
(1) Autor o Coautor (es): Editorial (año): Título:	
Editor (es): Editorial (año):	
(1) Autor o Coautor (es): Editorial (año): Título:	
Editor (es): Editorial (año):	
(1) Autor o Coautor (es): Editorial (año): Título:	
Editor (es): Editorial (año):	
(1) Autor o Coautor (es): Editorial (año): Título:	
Editor (es): Editorial (año):	
(1) Autor o Coautor (es): Editorial (año): Título:	
Editor (es): Editorial (año):	

10. PATENTES	
1.	
2.	
3.	
4.	

11. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)	

6. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	

9. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

14. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

15. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

16. OTROS MERITOS

12. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)
--

13. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)
--